



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANUEL DE J. CALLE

R.U.C. 0360018950001

Fundada el 16 de Noviembre de 1932

MANUEL J. CALLE - LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR



Gobierno Parroquial  
Manuel de Jesús Calle  
Transparencia en nuestra gestión Act. 2019-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL MANUEL DE JESÚS CALLE

## PUERTA DE ENTRADA A LA PROVINCIA DEL CAÑAR

Oficio No. - GAD-PR-MJC-2020-0161  
Manuel de J. Calle, 02 de abril de 2020

Egda. Nelly Fernández Vicuña  
PRESIDENTA DEL GAD-PR-MANUEL J. CALLE

Antecedente.

Con oficio N° OFC-012-CONSAV-2020 de fecha 30 de marzo del 2020 por parte de la empresa Favcorp S.A. tramitado a mi persona en el que describe "Por medio de la presente esperando que todo su entorno familiar se encuentre bien de salud bajo la difícil emergencia sanitaria que vivimos en la actualidad le remito la petición de ampliación de plazo del presente contrato de actualización de PDOT del GAD parroquial de Manuel J. Calle por un tiempo de 20 días solicitud que realizo por las restricciones de movilidad existentes actualmente que han dificultado la elaboración del plan y por lo mismo la recolección de datos en los asentamientos urbanos pertenecientes a la parroquia"

### DESARROLLO

Una vez revisado los antecedentes descritos y dando cumplimiento a mi designación como administradora del contrato le concedo la ampliación del plazo a la empresa Favcorp S.A. por los 20 días ya que se entiende que por la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional no se ha podido ejecutar con normalidad la ejecución del PDOT parroquial.

Sin otro particular.

Nallives Vizueta

ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

